

## AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC

**Título: Graduado/a en Bioquímica**  
**Centro: Facultad de Ciencias, Universidad de Córdoba**  
**Convocatoria: Curso 2013/2014 (CURSO ACADÉMICO 2012/13)**

### **1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.**

#### **1.A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO**

##### *1.A.1. Análisis del cumplimiento de la Memoria VERIFICA del Título*

La memoria del Título de Grado de Bioquímica de la Universidad de Córdoba, tras ser verificada por la ANECA con fecha 29 de Julio de 2010, se inscribió en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con *Código del Título: 2501784* por resolución de 18 de octubre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, BOE del 11/11/2010. El plan de estudios se publicó por resolución de 21 de enero de 2011, de la Universidad de Córdoba, y siendo publicada en el BOE del 11/02/2011.

El Grado de Bioquímica se comenzó a impartir de forma progresiva según la memoria de verificación a partir del curso 2010-11. En el curso académico 2011/12 se implantó el segundo curso del Grado y en el curso académico 2012/13, objeto de este informe, se implantó el tercer curso. En estos cursos, se impartieron las asignaturas de carácter básico y obligatorio prevista en el documento VERIFICA del Título sin incidencias en lo que respecta a la metodología, competencias trabajadas y adquiridas y adscripción a áreas de conocimiento. El proceso de implantación implicó las siguientes acciones concretas: i) elaboración de las guías de las asignaturas de tercer curso y actualización de las guías de las asignaturas de primero y segundo, ii) reuniones de coordinación con el profesorado, previo a la elaboración de las guías docentes, para evitar repeticiones de contenidos, y en su caso, asegurar que son tratados desde puntos de vista diferentes, iii) organización de horarios de docencia para los grupos grandes y medianos, iv) programación del curso y elaboración de los horarios semanales del primer y segundo cuatrimestres del curso, v) coordinación entre asignaturas de los tres cursos del Grado y con los cursos restantes de la Licenciatura de Bioquímica, así como con el resto de Grados de la Facultad de Ciencias, ya que las infraestructuras y gran parte del profesorado son comunes para los diferentes Grados que se imparten el Centro.

Durante la implantación de este tercer curso del Grado de Bioquímica solo se encontraron dificultades relacionadas con la programación del curso y la elaboración de los horarios, ya que al ofertar el Centro (Facultad de Ciencias) otras titulaciones, además del Grado de Bioquímica, y al participar los mismos Departamentos en la docencia de diversas titulaciones, obligó a una coordinación más estrecha en la elaboración de las programaciones y los horarios de forma simultánea en los distintos Grados. La elaboración de las Guías de las asignaturas también fue una fuente de problemas, aunque menos que en curso anteriores, ya que la mayoría de los profesores disponían de la experiencia de cursos anteriores; finalmente se publicaron en tiempo sin incidencias significativas. Como en el curso anterior, no hubo

problemas en el acceso y selección de los alumnos de nuevo ingreso dando lugar al inicio de las clases sin ninguna incidencia.

A pesar de estas dificultades, las acciones llevadas a cabo fueron adecuadas para conseguir los resultados esperados en cuanto al desarrollo y cumplimiento de todo lo especificado en la memoria Verifica.

#### *1.A.2. Análisis y valoración de los principales resultados obtenidos*

Los resultados obtenidos en el análisis del proceso de implantación del Título quedan reflejados en los indicadores empleados por el Sistema de Garantía Interna de Calidad, que pueden consultarse en la página de Registros del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184)).

A través de dicha página se puede acceder a la ficha de indicadores del Grado de Bioquímica, que recoge los principales resultados académicos para el curso 2012-2013. En general, los datos fueron similares a los obtenidos en el curso anterior. La tasa de rendimiento fue del 91,57%, superior a la media de la UCO (70,94%); y la tasa de éxito, del 95,39%, también superior a la media de la UCO (79,82%). Ambos valores son superiores a los objetivos marcados en la memoria Verifica. En cuanto a los datos referidos a la evaluación docente para el curso 2012/13, la valoración media de la docencia por parte del alumnado fue de 3,96 (sobre 5), ligeramente superior a la media de la UCO (3,91). El grado de satisfacción global del Título, valorado por primera vez en el segundo curso entre el profesorado y el PAS, fue de 3,91 y de 4,50 (sobre 5), respectivamente. Más adelante, en los apartados 1.B.2 y 2 del autoinforme se detallan los valores de todos los indicadores empleados por el Sistema de Garantía de Calidad y su evolución en los tres primeros cursos de implantación del Grado.

#### *1.A.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias*

El sistema de evaluación de cada uno de los Módulos / Materias / Asignaturas garantiza la adquisición de competencias a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Dichas competencias se engloban dentro del apartado 3 de la Memoria de verificación del Título y también están detalladas en las guías de las asignaturas, elaboradas y actualizadas antes del comienzo de cada curso, y donde se especifica además la metodología empleada para la evaluación de cada competencia transversal o específica dentro de cada materia/asignatura.

#### *1.A.4. Plan de Mejora*

En el SGC se establece que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc. El Plan de Mejora elaborado a partir del análisis de los resultados obtenidos en el curso 2012/13 incluye las siguientes acciones de mejora:

-Adecuar el tamaño de los grupos de acuerdo con los profesores responsables de las asignaturas para adaptarlos a las nuevas metodologías docentes.

-Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

- Analizar los resultados de las encuestas sobre el profesorado relacionándolos con las tasas de rendimiento y de éxito de las diferentes asignaturas.

-Mantener las acciones propuestas el curso pasado para lograr un aumento de la participación de alumnos (tanto de alumnos de la UCO como alumnos de movilidad), profesorado y asesores en las encuestas. Para ello se mantendrán reuniones informativas con cada colectivo dentro de los horarios destinados a actividades de coordinación.

-Implicar a los representantes de los alumnos (delegados y representantes del Consejo de estudiantes) en la difusión de la necesidad de responder a las encuestas de los procedimientos.

-Mejorar los resultados sobre el uso de las tutorías por los alumnos reforzando la labor de información sobre las mismas en las reuniones de seguimiento de la coordinadora de la titulación con alumnos y profesores.

-Mejorar el tiempo dedicado a la adquisición de las competencias por parte del alumnado. Se establecerán acciones informativas sobre la conveniencia de que dediquen un mayor tiempo a adquirir las competencias.

Las acciones de mejora se detallan más extensamente en los apartados 1.B y 2 de esta memoria, tras el análisis de los valores obtenidos para los principales indicadores del Sistema de Garantía de Calidad

## B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

### 1.B.1. Responsables del SIGC

La Unidad de Garantía de la Calidad del Título se constituyó en la sesión celebrada el 16 de Julio de 2008 y su composición de aprobó por unanimidad en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba en sesión extraordinaria número 386 con fecha 10 de Julio de 2008. Su misión es la de establecer y gestionar un Sistema de Garantía de Calidad que implique, con la mayor transparencia, la mejora continua y sistemática del Título. La UGCT está dotada de un Reglamento de Organización y Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad número 388 con fecha 19 de Noviembre de 2008. La UGCT elaboró un Manual de Calidad como herramienta destinada a desarrollar las diferentes acciones de apoyo a la mejora continua de la calidad del Título. El Manual de Calidad, cuyo contenido es público (<http://www.uco.es/ciencias/gbioquimica/garantia-calidad/index.html>), define la Política de Calidad del Título de Grado y establece el conjunto de documentos procedimentales que describen las metodologías a implantar, incluyendo su contenido, cronograma y responsable.

Tal y como se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad del Título, la UGCT está formada por un presidente, un secretario, tres representantes del profesorado, un representante del PAS y un representante estudiantil. En un futuro, una vez que el Grado esté totalmente implantado, la UGCT esté funcionando con regularidad, y las circunstancias lo

permitan, se contempla además que la UGCT cuente con la colaboración y asesoramiento de agentes externos (empleadores, representantes de Organismos de la Administración, de los Colegios Profesionales, y de Consejos Sociales externos a la Universidad de Córdoba, profesores de otras universidades nacionales y extranjeras, profesionales, etc.). En estos tres primeros cursos no se han hecho uso de esta colaboración externa.

La composición de la UGCT se modificó con respecto a la original debido a cambios en el organigrama del equipo de dirección del centro y a que originalmente el representante estudiantil era un estudiante de licenciatura y, una vez iniciado el Grado, se ha procedido a sustituirlo por un estudiante de grado. La actual composición, mostrada en la siguiente tabla, fue aprobada por unanimidad por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba en su sesión ordinaria nº 412, celebrada el 24 de Junio de 2011.

<b>Presidente</b>
<b>Prof. Dr. D. Antonio J. Sarsa Rubio</b>
<b>Secretario</b>
<b>Profa. Dra. Dña. Enriqueta Moyano Cañete</b>
<b>Otros representantes del profesorado</b>
<b>Prof. Dr. D. José Antonio Bárcena Ruiz</b> <b>Prof. Dr. D. Emilio Fernández Reyes</b> <b>Prof. Dr. D. Eduardo Muñoz Blanco</b>
<b>Representante del Pas</b>
<b>Dña. Concepción Santos Godoy</b>
<b>Representante estudiantil</b>
<b>D. Gonzalo R. Vázquez Gómez</b>
<b>Representante de los Agentes Externos</b>
<b>No hay datos</b>
<b>Ver Sigüientes Acuerdos de Reuniones de la UGC</b>
<b><a href="#">Enlace Web de Actas de Reuniones</a></b>

La Facultad de Ciencias cuenta en su equipo de dirección con un Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria, quien es el responsable del área de calidad en el centro (<http://www.uco.es/ciencias/principal/organizacion-institucional/index.html>), y que actúa como presidente de la UGCT. Su labor se apoya en la Coordinadora de Titulación, que actúa

como secretaria de la UGCT. La UGCT es la responsable de llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, examinando el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios; también es responsable de elaborar una memoria en la que se describe la situación actual de la Titulación. En el supuesto de que no se alcancen los valores de referencia, la UGCT elabora un Plan de Mejora, en el que se incluyen las recomendaciones para alcanzar los valores previstos así como la persona responsable del seguimiento y mecanismo de realización. Este plan es aprobado por la Junta de Centro.

La Sección de Gestión de la Calidad de la UCO (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/index.html>) es el organismo responsable de elaborar las herramientas necesarias para poner en marcha y gestionar los diferentes procedimientos de recogida de datos e información del Título, proporcionando el aporte técnico y metodológico requerido por el SGCT. Las acciones concretas de cada procedimiento (establecimiento de un sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones necesarias para recabar los datos en las fechas previstas y su puesta a disposición de la UGCT para su análisis y evaluación) son responsabilidad de esta Sección.

#### *1.B.2. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC previstos en la Memoria*

El SIGC del Grado de Bioquímica utiliza un total de 12 procedimientos cuya aplicación es necesaria para alcanzar los objetivos de calidad definidos en el SGC del Título. A continuación se analiza uno por uno todos estos procedimientos y los resultados de su implementación durante el curso 2012/13.

#### **P1. Análisis del Rendimiento Académico**

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono, Tasa de Eficiencia y Tasa de Rendimiento. Asimismo, se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores. Se valora más adelante en el punto 2 del autoinforme.

#### **P2. Evaluación de la Satisfacción Global del Título**

Se pretende conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título [Estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI), de Administración y Servicios (PAS) y agentes externos implicados] en relación con la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

El cronograma del manual del SGCT establece que se comenzará la implementación de este procedimiento (P2) al finalizar el segundo curso del Grado. En el caso del Título de Grado en Bioquímica por la Universidad de Córdoba correspondió al curso académico 2011/12, de modo que el curso 2012/13 es el segundo curso en que se ha analizado el grado de satisfacción global del Título entre el profesorado y el PAS.

P-2-2: Indicadores: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (profesorado)  
Entre el profesorado, la valoración global del Grado es positiva (3,91 sobre 5), ligeramente superior a la media de la UCO (3,73). Con una participación en las encuestas del 65,67%, inferior a la del curso pasado que fue de 68,89%, los puntos débiles, representados por los ítems con menor calificación en la encuesta, fueron los relativos a la oferta de prácticas externas para el alumnado (3,11), al igual que en el curso 2011/12 y punto débil en la UCO, y el

tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje cuya valoración ha disminuido en este curso (3,41 frente a 4,03). No obstante, este valor es algo superior a la media de la UCO (3,31)

P-2-3: Indicadores: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (PAS)

Con una participación en las encuestas relativamente baja, (40%) pero superior al curso anterior 2011/12 que fue de 30%, el nivel de satisfacción global del Título entre el Personal de Administración y Servicios es muy alto (4,50), aunque ligeramente inferior al del curso pasado (4,67). Las valoraciones más bajas fueron la gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc) y el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (ambos ítems con un valor de 3,75 sobre 5) aunque esta impresión es generalizada en la Universidad. Estos ítems fueron diferentes al curso anterior en el que recibieron los valores más bajos el equipamiento de las instalaciones del Título en las que realizan su trabajo (3,33) y la gestión de los horarios (3,67). En el curso 2012/13 los valores han sido de 4,33 y 4,67, respectivamente.

Propuesta de mejora:

-Adecuar el tamaño de los grupos de acuerdo con los profesores responsables de las asignaturas para adaptarlos a las nuevas metodologías docentes.

Propuesta de mejora:

- Mejorar el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones.

### **P3. Sugerencias y Reclamaciones**

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios.

Este procedimiento se puso en marcha el curso 2010/11 cumpliendo el proyecto inicial. La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria. El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su

sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:  
<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. La UGCT no recibió ni sugerencias ni reclamaciones a lo largo del curso 2012/13.

En el curso académico anterior, la Universidad de Córdoba planteó dos acciones de mejora y que se han mantenido en el curso 2012/13.

Propuesta de mejora:

Elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.

Propuesta de mejora:

Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

#### **P4. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado**

El propósito de este procedimiento es el de obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.

Se ha analizado la información recabada sobre los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA, basado en los resultados de la encuesta anual de opinión del alumnado sobre la labor docente (Procedimiento P-4-1), informes de los profesores responsables (Procedimiento P-4-2), y los indicadores globales de los resultados de la encuesta docente (P-4-3), todos ellos analizados con una periodicidad anual.

Las encuestas del procedimiento P-4-1 sobre la labor docente del profesorado (opinión del alumnado) han sido cumplimentadas por los estudiantes en horas lectivas y se ha usado soporte de papel. Esto da lugar a que la respuesta sea muy alta. Como se puede observar en la siguiente tabla, los resultados obtenidos fueron inferiores a los del curso anterior en todas las dimensiones analizadas, si bien este fenómeno parece ser generalizado, ya que también se observó a nivel del centro y de toda la UCO.

**Tabla 1. Resultados del Procedimiento P-4.1.**

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012			2012/13		
DIMENSIÓN/CURSO	2010/2011			2011/2012			2012/13		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	4,09	4,08	3,96	3,89	4,00	3,92	4,02	4,01	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,07	4,13	3,99	3,87	4,03	3,92	3,99	4,03	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,82	4,03	3,87	3,72	3,96	3,82	3,80	3,92	3,81
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,93	4,12	3,95	3,85	4,03	3,88	3,91	4,00	3,87
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4,03	4,12	3,98	3,85	4,02	3,91	3,96	4,02	3,91

Las encuestas del procedimiento P-4-II fueron contestadas por el 80% del profesorado responsable de asignaturas, al igual que en los dos cursos anteriores. Las respuestas relativas a las actividades académicas desarrolladas alcanzan una buena puntuación por encima de la media de la UCO, excepto el ítem relativo al uso de tutorías por parte del alumnado, con puntuación de 2,75 sobre 5. Este valor fue similar a los de los cursos anteriores y destaca nuevamente en este curso como punto débil. Este punto se encuentra entre los puntos débiles comunes a todo el alumnado de la UCO, siendo más baja la puntuación del Grado (2,75 frente a 3,19).

Este curso destacan nuevamente como puntos fuertes las respuestas relativas a la publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes (4,88), el cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (4,79), y los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados y el uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia (4,50).

**Propuesta de mejora:**

Como consecuencia de los resultados derivados del procedimiento P-4-II, y analizando la tendencia con respecto al curso anterior, se propone mantener la acción de mejora propuesta el curso anterior a fin de conseguir una mayor participación del profesorado responsable de la coordinación de las asignaturas en las encuestas. Para ello se propone el mantenimiento de reuniones en las que se informe al profesorado sobre las encuestas usando el horario establecido para las reuniones de coordinación.

**Propuesta de mejora:**

Los resultados sobre las tutorías podrán mejorarse reforzando la labor de información en las reuniones de seguimiento del coordinador de la titulación con alumnos y profesores.



Como se indicó anteriormente, el indicador del procedimiento P-4-III asigna un valor cuantitativo a los informes contenidos en las encuestas sobre el profesorado. En el Grado de Bioquímica este indicador presenta un valor de 3,96, próximo a la Media del Centro 4,02 y de la Universidad 3,91. Se observa un ligero aumento de este indicador para el Grado con respecto al curso anterior, y similar al obtenido en el primer año de implantación del título. Es importante observar la tendencia de estos valores conforme se vaya completando la implantación del Grado.

Propuesta de mejora:

Se propone analizar los resultados de las encuestas sobre el profesorado relacionándolos con las tasas de rendimiento y de éxito de las diferentes asignaturas.

#### **P5. Análisis de los Programas de Movilidad**

En el curso 2012/13 comenzaron los programas de movilidad para los estudiantes de Grado de la Facultad de Ciencias. La movilidad ha tenido lugar en ambos sentidos, es decir, se han recibido estudiantes extranjeros y los estudiantes de la Facultad de Ciencias se han integrado en estudios impartidos por centros de educación superior extranjeros mediante programas de movilidad. Dentro de dichos programas, el programa Erasmus ha sido tradicionalmente el marco principal de movilidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias. Los estudiantes del Grado de Bioquímica que han desarrollado estancias Erasmus en el extranjero durante el curso 2012/13 han sido 5 y se ha incorporado 1 alumno extranjero dentro de dicho programa. Además, se han recibido estudiantes de otros Programas, como el de "Ciencia Sin Fronteras", de los que 3 han cursado asignaturas del Grado de Bioquímica. De los estudiantes implicados en programas de movilidad en el Grado de Bioquímica, no se ha obtenido respuesta a la encuesta del procedimiento P.5.I para estudiantes de la UCO y tampoco ha habido ningún estudiante extranjero que haya contestado la encuesta del procedimiento P.5.1 para alumnos externos a la UCO. La falta de participación ha llevado a la UGC a fijar reuniones para concretar medidas que mejorar la participación de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la UCO y de los externos que recibe. El número de respuestas de los estudiantes de la UCO supone un total de 39, que es significativamente bajo, teniendo en cuenta el número total de estudiantes en movilidad. Parece haber existido un problema de descoordinación en la difusión de las encuestas de estos procedimientos a nivel de la UCO, probablemente por tratarse del primer año de desarrollo de estos programas para la mayoría de los estudios de Grado de la universidad.

Propuesta de mejora:

-Incentivar la participación de los estudiantes de movilidad en las encuestas de calidad.

#### **P6. Evaluación de las Prácticas Externas**

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de las prácticas externas contempladas en el Título.

Los grados de la Facultad de Ciencias de la UCO no contemplan la realización de prácticas externas obligatorias. No obstante, tiene una oferta amplia de prácticas en empresas en la que participaron 22 estudiantes de Grado de un total de 194 estudiantes en prácticas procedentes de las titulaciones de Licenciatura y Grado de la Facultad de Ciencias. De ellos, 10 alumnos del Grado de Bioquímica han realizado prácticas este curso. Este número, aunque no es muy alto, es un número razonable teniendo en cuenta que ha sido el primer año en el que se han ofertado prácticas de empresa para estudiantes de Grado. Para los estudiantes de la

Titulación de Bioquímica es una opción atractiva ya que pueden reconocer hasta un máximo de 6 créditos de prácticas de empresa por parte del Trabajo Fin de Grado. Al igual que ha ocurrido con el procedimiento P5, parece haber existido cierta descoordinación en la realización de encuestas, habiendo contestado tan sólo 64 alumnos de la UCO las encuestas relacionadas con este procedimiento, sólo 20 tutores de la UCO y 33 tutores externos. Por tanto, al igual que para los programas de movilidad, se han de procurar medidas que incrementen la participación en las encuestas por parte de todos los colectivos implicados, estudiantes, tutores de la UCO y tutores externos.

Propuesta de mejora:

-Incentivar la participación de los estudiantes en prácticas en las encuestas de calidad.

### **P7. Difusión del Título**

El propósito de este procedimiento es el de establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados.

El procedimiento P7 se realiza a través de una actualización continua de la página web del Título. Dentro de la prioridad establecida de Transparencia y Accesibilidad, se han desarrollado acciones para mejorar la información pública del Título. En coordinación con el equipo de dirección del Centro y siempre dentro de la imagen institucional de la Universidad de Córdoba, se ha trabajado en la mejora de la Página Web del Título, que es la principal referencia para la información pública. Se ha incluido la información pública disponible marcada en los Documentos de Seguimiento de los Títulos Oficiales establecidos por la antigua Agencia Andaluza de Evaluación, y se ha velado porque tal información sea lo más accesible posible. Durante el curso 2012/13 se avanzó hacia el objetivo de ofrecer toda la información relevante del Título, actualizando y completado la información disponible.

### **P8. Metaevaluación de las Competencias Estudiantiles**

El propósito de este procedimiento es el de realizar un seguimiento para la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas del Título. Las herramientas empleadas en este procedimiento son las encuestas P8-1, P8-2 y P8-3, realizadas con una periodicidad anual.

La encuesta correspondiente al procedimiento P-8-I ha sido cumplimentada únicamente por el 16,33% de los estudiantes de primer, segundo y tercer curso del Grado de Bioquímica en el curso académico 2012/13. Es un porcentaje bajo y del mismo orden que en los cursos anteriores (11% y 17,82% en los cursos 2010/11 y 2011/12, respectivamente). De los resultados se observa que tienen valores muy próximos en cada uno de los ítems a los resultados globales de la Universidad y a los obtenidos en el curso anterior. Se indica un conocimiento aceptable por parte del alumnado de las competencias y de su evaluación. Destaca nuevamente el dato correspondiente al tiempo empleado para la adquisición de competencias (2,43), similar a lo obtenido en cursos anteriores, e inferior a la media de la Universidad (2,92). Hay que destacar una disminución en el dato correspondiente a la adecuación de los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) de 3,07 a 2,57 en este curso 2012-13, y cuyo valor es inferior al de la UCO (2,88).

En cuanto a la encuesta P8-II, Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión del profesorado), en este curso se han contestado un mayor número de encuestas (el 70,15% frente a 57,78% y 39,13% del curso 2011/12 y 2010/11). Los resultados están en la media de los valores de la Universidad y con valores algo superiores a los reportados por los alumnos. Los profesores en general conocen bien las competencias, su importancia y su repercusión en la formación. También se valora positivamente la metodología de evaluación de las competencias generales y específicas y su consistencia con lo especificado en las guías. Al igual que en el curso anterior, los valores más bajos fueron en los ítems relativos a la metodología de evaluación de las competencias de Universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) (3,74) y al tiempo empleado para la adquisición de competencias (3,45) (3,30), aunque en ambos casos fueron superiores a los resultados de los cursos 2011/12 (3,21 y 3,30) y 2010/11 (2,60 y 2,63).

En relación con el ítem relativo a la metodología de evaluación de las competencias de Universidad hay que señalar que estas competencias no se encuentran en las asignaturas de 1º, 2º y 3º del grado de Bioquímica.

En la encuesta P8-III, Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión de las asesoras y asesores académicos), el porcentaje de respuesta de 73,68 % por parte de los Asesores Académicos es algo superior al obtenido en los cursos anteriores (66,67% y 71,43%, en 2011/12 y 2010/11, respectivamente). En estas respuestas se concluye que, al igual que en el curso anterior, el punto fuerte de los Asesores Académicos del Grado es su conocimiento de las competencias y su importancia en la formación de los estudiantes. Como punto débil destaca al igual que los cursos anteriores y en comparación al valor obtenido en la media de la UCO (2,54 frente a 3,00) el ítem relacionado con la utilidad de la asesoría académica en el seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias.

Propuesta de mejora:

-Mantener las acciones propuestas el curso pasado para lograr aumento de la participación de alumnos, profesorado y asesores en las encuestas.

Propuesta de mejora:

-Mejorar el tiempo dedicado a la adquisición de las competencias por parte del alumnado. Se establecerán acciones informativas sobre la conveniencia de que dediquen un mayor tiempo a adquirir las competencias.

### **P9. Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida**

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre su satisfacción con la formación recibida en el Título. El análisis de este procedimiento no procede durante este curso, ya que aún no hay egresados.

### **P10. Recogida de Información Complementaria sobre la Calidad del Título**

Con este procedimiento se pretende conocer los resultados de otras posibles evaluaciones/fuentes de información para obtener datos complementarios sobre la Calidad del Título: planificación y desarrollo de la docencia, actividades de investigación y mejora docente realizadas por el profesorado, recursos disponibles.

#### P10-I: Indicadores de la Planificación y Desarrollo de la Docencia relativos al alumnado

La demanda en el grado de Bioquímica este curso ha sido baja del 25,49%, prácticamente la mitad del curso pasado que fue de 51,92%. Pero similar al obtenido el primer curso en que se implantó el título (27,78%).

El valor de la Dedicación lectiva es de XXX (56,89 y 61,72 curso 2010/11 y 2011/12, respectivamente). Este valor cercano a 60 refleja que los alumnos se matriculan del curso completo, y que son pocos los alumnos repetidores, lo cual está en concordancia con la alta tasa de rendimiento (91,57%).

#### P10-I: Indicadores de la planificación y desarrollo de la docencia relativos al profesorado

Los indicadores relacionados con el profesorado del título son satisfactorios. El número medio de créditos por profesor/a es muy adecuado falta (XXX). Además existe un alto porcentaje de doctores (55%) y de catedráticos (33,33%) con un elevado número medio de quinquenios 3,39. Estos valores fueron ligeramente superiores a los de los cursos anteriores, el profesorado sigue mostrando tener una gran experiencia y formación y nivel docente.

#### P10-II: Indicadores de los resultados de investigación

Los indicadores de este procedimiento arrojan buenos resultados, al igual que en los cursos anteriores. Teniendo en cuenta que son 64 profesores el número de proyectos incrementa de 14 a 21: 1 internacional, 13 nacionales y 3 autonómicos; el número de responsables de Grupo de Investigación PAIDI fue XXX; 11 Tesis presentadas, 2 contrato de investigación internacional y 10 nacionales, y 1 patente nacional. Esto indica un profesorado de gran experiencia, formación y nivel tanto investigador como docente aunque en este curso el número de sexenios concedidos al profesorado sea de 2,63.

#### P10-III: Indicadores de recursos

Los indicadores recogidos en el procedimiento P10-III indican que los recursos se pueden considerar adecuados. Los recursos empleados son los consignados en el documento VERIFICA del Título, que fue informado positivamente por la ANECA. El número de PAS y otro personal de apoyo relacionado con el Grado es de 36. El número de alumnos por puesto de biblioteca es 0,83. El número de alumnos por puesto de ordenador es 0,74; esta cifra garantiza la eficiencia de este recurso

En este curso 2012/13 se matriculó 1 alumno más de lo previsto (50), por tanto los recursos son adecuados.

### **P11. Sistema de Seguimiento de la Toma de Decisiones**

El propósito de este procedimiento es el de garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica. Todas las propuestas

de mejora planteadas por la UGCT en este autoinforme se pueden consultar en todos sus detalles en la siguiente dirección

([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=168&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184)).

Estas propuestas de mejora fueron elevadas a la Junta de Centro, que aprobó su aplicación.

## **P12. Criterios y Procedimientos Específicos en el Caso de Extinción del Título**

Tiene como fin establecer los criterios para la suspensión del Título, así como los procedimientos que deben llevarse a cabo, por los responsables del mismo, que permitan a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número “n” de años académicos posteriores a la suspensión.

Durante el curso 2012-2013 se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título.

Criterios de extinción del título y comentarios sobre la marcha del Título en relación con cada uno de esos criterios:

**Criterio 1: No superación del proceso de acreditación a los 6-8 años**

La UGC está haciendo los trabajos de seguimiento para monitorizar la implantación del Título e implementar las modificaciones necesarias para lograr la eventual acreditación. Un supuesto de consecución de la acreditación es por incumplimiento de la memoria Verifica. En este sentido se puede afirmar que la memoria verifica se está cumpliendo.

**Criterio 2: Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.**

El seguimiento de la implementación del Grado realizado en estos tres primeros años permite concluir que se está cumpliendo con lo previsto en la Memoria Verifica.

**Criterio 3: Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior**

En la actualidad el número de estudiantes (51) supera el límite establecido por el CAU; además, el número de alumnos de nueva matrícula se ha incrementado más de un 100% con la implantación del Grado comparado con la Licenciatura de Bioquímica que eran estudios de 2º ciclo.

**Criterio 4: Insuficiencia de recursos humanos**

No hay riesgo de esto pueda llegar a ser un problema, ya que la carga docente media por profesor es inferior a los 24 créditos; los recursos humanos se consideran suficientes.

**Criterio 5: Deficiencia en la calidad docente según resultados del Plan Docencia**

Los resultados del Plan Docencia de evaluación de cada profesor no se pueden emplear porque no es obligatorio para todo el profesorado y además los resultados no son públicos. Sin embargo, la UGCT sí dispone de otros indicadores de calidad de la docencia: las encuestas de satisfacción del alumnado. La calificación media de los profesores del Título fue de 3,96 en el curso 2012/13, en la media de la Universidad de Córdoba y similar a la de los cursos anteriores (4,03 y 3,85 respectivamente para los cursos 2010/11 y 2011/12).

**Criterio 6: Escasez de recursos materiales**

Si bien el número de alumnos durante el primer curso de implantación del Título fue ligeramente superior al previsto en la memoria Verifica, este incremento se ha reducido en los dos últimos años y se encuentra próximo a lo previsto en el documento Verifica; además, el centro dispone de margen de recursos suficiente para responder a estas necesidades coyunturales a través de los recursos comunes del Campus donde se ubica.

#### Criterio 7: Incumplimiento de resultados académicos previstos

La memoria Verifica establece como objetivo el 75% de tasa de eficiencia, una tasa de abandono del 15%, y una tasa de graduación del 50%. Las tasas actuales de rendimiento y de éxito permiten extrapolar que se está en vías de cumplir el objetivo.

De esta revisión, podemos concluir que se cumplen los requisitos establecidos en el Manual del SGCT de Bioquímica ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=72](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=72)), por lo que no ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de extinción del título.

## 2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

Como ya se ha comentado, este curso se ha realizado el cálculo de algunas tasas del título, como las de Rendimiento y Éxito; si bien otras, como la Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no pueden ser calculadas en este tercer curso de implantación del Grado. Del mismo modo, indicadores complementarios como la duración media de los estudios y el Grado de inserción Laboral no pueden ser calculados hasta implantar el Grado en su totalidad.

**Tabla 2. Indicadores obligatorios.**

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de abandono	9,26	Por debajo de lo previsto en el documento Verifica
Tasa de rendimiento	91,57	Por encima de lo marcado en el documento Verifica
Tasa de graduación	No procede	
Tasa de eficiencia	No procede	

A continuación se muestra una tabla más completa con la evolución de los indicadores a lo largo de los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13

**Tabla 3. Evolución de los indicadores (Procedimientos P-1.1 y P-1.3)**

TITULACIÓN: GRADO DE BIOQUÍMICA					
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 FICHA DE INDICADORES					
		CURSO	2010-2011	2011-2012	2012-2013
ITEM	VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	VALOR CURSO	VALOR CURSO	VALOR CURSO
<b>INDICADORES OBLIGATORIOS</b>					
1	Tasa de graduación:	50	NP	NP	NP
2	Tasa de abandono:	15	NP	NP	9,26%
3	Tasa de eficiencia de los graduados del Título:	75	NP	NP	
4	Tasa de rendimiento:		82,23%	88,07%	91,57%

NP=NO PROCEDE

<b>INDICADORES COMPLEMENTARIOS</b>					
1	Nota media de ingreso:		6,49	6,81	7,14
2	Tasa de éxito:	75	90,54%	95,51%	95,39%
3	Duración media de los estudios:	5	NP	NP	NP
4	Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:		NP	NP	NP
5	Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:		4,03	3,85	3,96
6	Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:	50	54	52	51

## 2.2. Valoración de los Indicadores CURSA obligatorios

La Tasa de Rendimiento ha aumentado en el curso 2012/2013 respecto al curso 2011/12 y de modo significativo respecto al curso 2010/2011. En el curso 2012/2013, el valor de esta tasa es superior a la media de la UCO (70,94%), por lo que se puede considerar

satisfactorio. La tasa de abandono, con un 9,26%, es inferior a lo esperado en el Verifica del Título (15%).

En cuanto a las demás tasas CURSA, o no se dispone de datos o bien, como en la de graduación, no procede ya que aún no se han graduado los estudiantes de la primera promoción de dicha titulación, prevista para el curso 2013/2014. El análisis de los indicadores cuantitativos será tenido en cuenta para la toma de decisiones del Título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

### 2.3. Valoración de los indicadores complementarios

En el apartado 1.A.2 se han recogido las valoraciones generales sobre estos indicadores. En los valores obtenidos en 2012/2013 y en relación con los de los cursos 2010/2011 y 2011/12 no se detectan variaciones importantes excepto en la nota media de ingreso (algo superior 7,14) y el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente que es valorado algo mejor este curso en comparación con el curso anterior (3,96 puntos sobre 5). Habrá que observar la tendencia en los próximos cursos. Sin embargo, la Tasa de Éxito es muy superior a la media de la UCO (95,39% frente a 79,82%).

Todos los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del Título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGC-T) fue conocedora de esta situación cuando se realizó el informe y propuso un plan de mejora de acuerdo con el procedimiento P.1.2, relativo al plan de mejora de los indicadores y su seguimiento, para la detección de las debilidades del sistema, como es el cálculo de las tasas de Rendimiento y Éxito de forma individualizada para cada asignatura y su análisis con los resultados de las encuestas sobre el profesorado (véase [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=168&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184)).

El análisis de estos indicadores de forma pormenorizada por asignaturas y curso, así como los resultados comparados, se muestran en la Tabla 4. Con esta información detallada, se puede realizar el seguimiento continuo de la marcha de cada asignatura, y conocer así su contribución a las tasas medias globales y, por tanto, la dispersión de los valores en torno al valor medio de la tasa en el Grado. El análisis de estos resultados con los resultados de las encuestas del profesorado está previsto se realice durante el curso actual. Ello permitirá actuar sobre aquellas asignaturas en las que se detecte alguna anomalía.

**Tabla 4. Información sobre tasas de rendimiento y éxito por asignatura y curso (Procedimientos P-1.1 y P-1.3).**

PRIMER CURSO	Curso 2010-2011		Curso 2011-2012		Curso 2012-2013	
	T Rend.	T Éxito	T Rend.	T Éxito	T Rend.	T Éxito
MATEMÁTICA GENERAL	87,75%	91,48%	83,33%	90,00%	88,68%	90,38%
QUÍMICA	90,19%	95,83%	88,67%	94,00%	96,00%	97,96%
FÍSICA	39,58%	52,77%	64,38%	78,33%	92,65%	96,92%
QUÍMICA ORGÁNICA	87,75%	91,48%	94,44%	100%	98,00%	100%
BIOLOGÍA CELULAR	94,33%	96,15%	90,38%	100%	98,04%	100%
QUÍMICA FÍSICA	88,67%	88,67%	85,18%	100%	96,08%	98,00%
ORGANOGRAFÍA	77,77%	85,71%	87,71%	95,65%	88,46%	92,00%
ESTADÍSTICA APLICADA A LA BIOQUÍMICA	83,01%	97,77%	83,01%	96,38%	90,79%	97,18%
FUNDAMENTOS DE GENÉTICA	86,79%	93,87%	87,03%	100%	92,16%	95,92%
FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	83,67%	93,18%	83,63%	95,83%	80,39%	85,42%



SEGUNDO CURSO
ENZIMOLOGÍA
ESTRUCTURA DE MACROMOLÉCULAS
INFORMÁTICA APLICADA A LA BIOQUÍMICA
FUNDAMENTOS DE MICROBIOLOGÍA
FISIOLOGÍA MOLECULAR DE PLANTAS
BIOSÍNTESIS DE MACROMOLÉCULAS
BIOFÍSICA
GENÉTICA MOLECULAR E INGENIERÍA GENÉTICA
MÉTODOS INSTRUMENTALES CUANTITATIVOS
FISIOLOGÍA MOLECULAR DE ANIMALES

T Rend.	T Éxito	T Rend.	T Éxito
89,79%	97,77%	95,74%	97,83%
81,63%	81,63%	94,23%	100%
93,87%	100%	95,45%	95,45%
100%	100%	100%	100%
97,91%	100%	100%	100%
97,91%	100%	97,78%	97,78%
89,36%	100%	81,25%	84,78%
85,41%	91,11%	94,00%	100%
91,66%	93,61%	100%	100%
100%	100%	100%	100%

TERCER CURSO
INMUNOLOGÍA
BIOQUÍMICA AMBIENTAL Y BIOTECNOLOGÍA
REGULACIÓN DEL METABOLISMO
BIOQUÍMICA EXPERIMENTAL I
BIOQUÍMICA CLÍNICA Y PATOLOGÍA MOLECULAR
TOXICOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR
QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
BIOQUÍMICA EXPERIMENTAL II
BIOQUÍMICA Y MICROBIOLOGÍA INDUSTRIALES
BASES CELULARES Y MOLECULARES DEL DESARROLLO

T Rend.	T Éxito
82,61%	86,36%
76,19%	86,49%
95,45%	100%
97,87%	100%
87,23%	95,35%
83,33%	97,22%
88,37%	100%
95,56%	100%
85,11%	90,91%
66,67%	71,79%

El análisis de las tasas desglosadas por asignatura refleja unos valores altos en la mayoría de las asignaturas. También ayudó a comprobar la mejora en general de los resultados de aquellas en las que presentaban valores no tan altos. En particular la asignatura de Física, que mejoró claramente sus bajos resultados en el primer curso al inicio de la implantación del título, alcanzando en el curso 2011/12 unas tasas de éxito y rendimiento similares a la mayoría del resto de asignaturas.

Todos los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del Título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

*(A cumplimentar por la UGC)*

### 3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Hasta la fecha actual en que se ha redactado este informe no se ha recibido ninguna recomendación por parte de la DEVA en respuesta al autoinforme del curso 2011/12. Por tanto, no se puede realizar ninguna modificación más allá de las incluidas en el autoinforme del curso 2011/12, que respondía al informe de modificación recibido en diciembre de 2012.

*(A cumplimentar por la UGC; las mejoras se referirán a las realizadas por la Agencia en el último informe con el que contemos y si se trata de continuación de alguna de ellas en este*

curso dado que no contamos aún con el informe correspondiente a los autoinformes de 2011/2012. Si nos llegan con tiempo, os los enviaremos).

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones:      Si                      No

(A cumplimentar por la UGC; señalar lo que proceda y realizar lo comentarios pertinentes en el caso que existan modificaciones).

#### 4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes):

(Remitir en pdf los documentos complementarios que la UGC estime procedente: actas de reunión de la UGC, informes de cualquier tipo, etc.).

Los documentos que han servido de base para la realización de este autoinforme de seguimiento del Título de Grado de Bioquímica, curso académico 2011-12, son los siguientes:

1.- Manual de Calidad (<http://www.uco.es/ciencias/gbioquimica/garantia-calidad/index.html>)

2.- Reglamento de organización y funcionamiento de la Unidad de Garantía de la Calidad del Título de Grado de Bioquímica (<http://www.uco.es/ciencias/gbioquimica/garantia-calidad/index.html>)

3.- Información general del Título en la página web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/ciencias/gbioquimica/index.html>)

4.- Registro del Sistema de Garantía de la Calidad del Título

Relativos al P-1

\*\*P-1-1: INDICADORES

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=142&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184)

\*\*P-1-2: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=139&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184)

\*\*P-1-3: HISTÓRICO DE INDICADORES

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=142&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184)

Relativos al P-3

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=63&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=184)

Relativos al P-4

\*\*P-4-III: INDICADORES SOBRE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=144&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=184)

Los registros correspondientes a los procedimientos P-4-I y P-4-II no se pueden hacer públicos por su propia naturaleza; sin embargo, han sido analizados exhaustivamente por la UGCT, como se refleja en el presente autoinforme.

#### Relativos al P-7

**\*\*P-7: DIFUSIÓN DEL TÍTULO**

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>

#### Relativos al P-8

**\*\*P-8: META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=227&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184)

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=228&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=228&Itemid=184)

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=229&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184)

#### Relativos al P-10

**\*\*P-10-I: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=148&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=184)

**\*\*P-10-II: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=149&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=184)

**\*\*P-10-III: RECURSOS**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=152&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=184)

#### Relativos al P-11

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=168&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184)